

Precios de suscripcion.
 Con la *Correspondencia* 12 rs. mes y 35 tres: y LA PAZ sola 48 rs. trimestre en Murcia: 24 fuera, y 42 en ultramar y el extranjero.

Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. línea y en los demas puntos á los precios de tarifa.

LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA

DE NOTICIAS Y ANUNCIOS Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

Puntos de suscripcion.
 En Murcia en la administracion, S. Lorenzo, 44; en Madrid en el Centro de publicidad, Silva, 58, bajo; en las provincias en las redacciones de los periódicos; en la Habana D. Benito G. Tánago, Obispo, 44, y en Paris D. C. A. Saavedra, rue d'Hauteville, 15.

Este periódico se reparte después de la llegada del correo de Madrid.—Publica entre otras noticias de interés todos los anuncios de minas del *Boletín oficial*, y las subastas de dicho *Boletín* y del de *Bienes nacionales*.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á los señores suscritores de fuera que se hallan atrasados en el pago de sus suscripciones, lo verifiquen á la mayor brevedad. Al mismo tiempo prevenimos que como ya hemos avisado otras veces, interin no se dá aviso ó se devuelven los números nosotros seguimos remitiéndolos y el pago es obligatorio.

Los señores suscritores á LA PAZ SOLA que deseen obtener figurin es preciso lo avisen, teniendo entendido que la suscripcion es entonces 7 rs. en la capital y 8 fuera. El figurin gratis es para los suscritores á LA PAZ y la *Correspondencia*.

El figurin se repartira el dia 24, y la explicacion se publicará en el número del mismo dia.

Estado sanitario de esta ciudad en los dias

	21	y	22
Invadidos.	31		20
Curados	18		13
Fallecidos.	28		26

Con objeto de complacer á algunos suscritores que nos lo han solicitado, hemos procurado informarnos de quienes han sido los concejales de nuestro ayuntamiento que con abnegacion heróica han mirado antes que sus vidas, las obligaciones que contrajeron al aceptar los cargos con que el pueblo les honró, y que por lo tanto han permanecido y continúan en sus puestos trabajando incansablemente en pró de sus administrados.

Hé aquí la nota de los pocos que así han obrado.

- 1.º Teniente, D. José Sobreviñas.
- 2.º Idem, Ramon Garcia Arce.
- 4.º Idem, Francisco Nolla.
- 6.º Interjino, José Ortega Fernandez
- Sindico, Juan Maria Lopez.
- Regidores, Gaspar de la Peña.
- Rosendo Carles.
- Antonio Ruiz
- Antonio Gil Guirao.
- Victor Soler.
- José Ruiz Martinez.

No hacemos mencion del señor alcalde D. Ramon Alix, pues hace tiempo está dado de baja de resultas de la amputacion de un brazo que sufrió.

Para reemplazar parte de los 26, que tenemos entendido, son los que sin mirar que su primer deber era compartir con sus conciudadanos los tiempos ca-

lamitosos lo mismo que los bonancibles; se ha servido nombrar nuestro señor Gobernador los apreciables sugeridos siguientes:

- D. Miguel Moya.
- Bernardo Fernandez.
- Mariano Perez.
- Francisco Mendez.
- Luis Alburquerque.
- Pedro Azorin.
- Joaquin Báguena.
- Andrés Sobejano.
- Juan Peñafiel.
- Antonio Mora.
- José Ledesma.
- José Blanca.
- Miguel Colomina.
- José Gimenez Bautista.
- Cayetano Martinez.

Segun se desprende del *Cartaginés*, se confia en aquella ciudad en la pronta y completa desaparicion del cólera, en vista á su marcado descenso. Allí son poco numerosos los estragos de esta enfermedad, si bien lo bastante para producir la alarma y causar la emigracion que ha seguido á su aparicion.

En carta de un suscritor de Lorca, de fecha del 21, nos dice que las autoridades toman medidas de precaucion todo lo convenientes y humanitarias que su muchísimo celo les sugiere. Se socorre á todo el mundo, y las autoridades así como las juntas de Sanidad no descansan.

Se persigue, y multa á la multitud de acaparadores y revendedores que asaltan á los labradores que vienen al mercado.

Se vigilamuchos, muchísimo, para que todos los artículos de comer y beber se vendan en el mejor estado. Merecen un voto de gracias las autoridades del pais.

Hemos estrañado mucho la diferencia tan notable que se encuentra entre el estado de invadidos que ha publicado *La Correspondencia* en su número del domingo y las notas que nosotros llevamos publicadas. Siendo estas tomadas diariamente, como ya hemos dicho otra vez, de los estados que la junta

municipal de Sanidad espone al público, podemos asegurar á nuestros lectores que se atengan solo á las nuestras.

El Sr. Gobernador de Alicante, tan luego como ha tenido conocimiento de que Orihuela ha sido abandonada por autoridades y empleados, que bajo ningún pretesto han debido separarse de ella, ha dispuesto la breve instrucion de un expediente gubernativo, en averiguacion de quienes son los funcionarios refractarios, declarándoles desde luego suspensos de sus respectivos cargos, y consultando al gobierno de S. M. la resolucion definitiva á que haya lugar. El Alcalde Corregidor ha tenido por conveniente presentar su dimision, desde fuera de su distrito municipal, y *El Vapor* dice que le aseguran, que el señor gobernador, celoso por los fueros de la ley y de la justicia? le obligará á que permanezca en su puesto, hasta tanto S. M. se digne admitirle ó no la renuncia.

Mucho sentimos decirlo, mas nos parece que la terrible enfermedad que nos allige no va á quedar circunscrita á nuestra poblacion. Para esto nos apoyamos en los rumores á que hace referencia el siguiente suelto de *El Vapor*: «Rogamos á nuestro estimado colega *El Tarraconense*, que de un modo esplicito, y en obsequio de su misma provincia, nos diga cuál es el estado sanitario de todos los pueblos que la componen.

Nosotros creemos firmemente, que será el mas satisfactorio que pueda apetecerse, pero deseamos un dato positivo, para desacreditar las correspondencias visionarias, sin duda, que traen el pánico á los espíritus débiles de aquí.»

Leemos en *El Correo autógrafo*:

«Cartas recibidas hoy de Murcia, nos manifiestan la incansable actividad que despliega el digno gobernador de aquella provincia Sr. Victoria y Ahumada, dictando cuantas disposiciones puedan conducir al decrecimiento de la enfermedad reinante. El Sr. Ahumada, visita las casas de los pobres, prestándoles toda clase de alivio y consuelo, acom-

pañado de algunos funcionarios públicos, entre los que se cuenta el Sr. Hurtado, administrador de Rentas de la misma provincia. Actos como los que trascribimos, no tienen elogio mas adecuado que su narracion, y al mismo tiempo que nos complacemos en consignarlos, cumpliremos con el penoso deber de pedir que se haga la justicia que merecen á los que han huido cobardemente abandonando sus puestos, contándose entre estos, dos médicos del hospital provincial y el de la casa de Misericordia, segun vemos en una relacion detallada de los funcionarios que han abandonado aquella capital que publica la *Gaceta* de hoy, precedida de una real orden en que se manda, que los empleados sean destituidos de sus destinos, y que se pase un tanto de culpa á los tribunales, para que sean juzgados con arreglo á las leyes.»

Ha sido aplaudida por toda la prensa la determinacion adoptada por el gobierno con los funcionarios públicos de esta capital que han abandonado su puesto en los momentos de peligro, faltando á su obligacion como empleados y como hombres de nobles sentimientos á los deberes reclamados por la humanidad.

SECCION OFICIAL.

En la *Gaceta* del 19 aparece una real orden disponiendo que los empleados dependientes del ministerio de la Gobernacion que olvidando los sagrados deberes que contrajeron para con el gobierno y el pais al aceptar voluntariamente destinos públicos que los enaltecian, los han abandonado precipitadamente al primer amago de peligro personal que se les presentara, con motivo de la enfermedad que por desgracia affige á los pueblos de la provincia de Murcia, queden desde luego destituidos de sus cargos, y sus nombres, se publiquen en la *Gaceta*. Las personas á que esta real orden se refiere son:

Los consejeros provinciales D. Manuel Estor, (vice presidente), D. Manuel Stárico y Ruiz, Sr. marqués del Villar, Sr. marqués de Torre-Octavio, don Manuel Alcázar, y D. José María Cebrian.

Los vocales de la junta provincial de Sanidad, D. José Vinadel y Delgado y el marqués de Pineros.

Los de la Beneficencia, D. Gerónimo Torres, D. Fabricio Cebador, D. Angel Guirao y D. José María Echevarria.

Los de la junta de gobierno de los establecimientos provinciales de Beneficencia, D. Ignacio Gonzalez (director),

don Manuel Stárico y Ruiz, D. Joaquín Salvá, D. José de la Canal y Pareja, D. José María Corvalan, D. Antonio Fontes y Contreras, D. Francisco Melgarejo y Flores, D. José Asensio, don Antonio Villegas y marqués de Torre-Octavio.

Los médicos del hospital provincial, don José Meseguer y Huertas y D. Antonio Gomez y el de la casa de Misericordia, D. José Escribano.

Y el administrador principal de Correos, D. Francisco Ramirez Vergel.

El *Boletin oficial* inserta la interesante circular siguiente:

En consideracion al mal estado sanitario en que se halla la provincia por la calamidad que la affige, y con el fin de evitar toda clase de reuniones que puedan motivar la propagacion de la enfermedad reinante; he acordado en uso de las facultades extraordinarias que me están concedidas, suspender hasta nueva determinacion el sorteo que debia verificarse para el reemplazo de la reserva del corriente año, el domingo 4 de setiembre próximo, con arreglo á lo prevenido en real orden de 25 de junio último.

Lo que se publica en este periódico oficial para el debido conocimiento de los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia y efectos que se espresan.

Murcia 18 de agosto de 1859.—Pedro de Victoria y Ahumada.

Recaudado por consumos en Murcia el 20 y 21.

PUERTAS	ARBITRIOS.			TOTAL.
	Nacional.	Municipal.	Provincial.	
Puente.....	4740 65	499 57	499 58	2759 80
Castilla....	752 96	185 75	185 75	1100 46
Orihuela..	510 85	100	100	710 85
Traicion...	581 95	7	7	595 85
Nueva.....	182 95	75 25	75 25	355 55
Total..	5549 22	865 57	865 58	5280 57

Idem en Cartagena el 19.

Madrid....	500 7	294 82	5 25	600 14
San José..	412 90	252 5	180 87	825 80
Muelle....	4554 51	587 1		4741 52
Total..	5067 48	915 86	186 12	6167 46

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.
San Bartolomé apóstol.
Jubileo.
Estará en la iglesia de S. Bartolomé.

SECCION MERCANTIL.

Precios de ayer.

Trigo del pais.	fan. de	48	á	55	rs.
Manchego.	de		á	54	
Geja.	de		á		
Cebada	de		á	26	

ANUNCIOS.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucórrreas, flujo blanco, se curan en pocos dias por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase.
Exigiré rigurosamente en cada frasco la firma y rúbrica de *Borrell hermanos*.
MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastia. Valencia: señores Capafor y Tarrat. 78

Tratado del Cólera-morbo asiático, por don Francisco Buenrostro. 2 rs.
Véndense en la libreria de Riera, calle del Contraste núm. 11.

Director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.
Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 11

COLERA-MORBO, PRESERVACION Y CURACION.

Desde el 15 de agosto de 1859
El Monitor de la salud de las familias

ha empezado una serie de artículos sobre la preservacion y la curacion de la terrible enfermedad el cólera-morbo, que acaba de asomar en España; recomiéndase, pues á todas las familias, facultativos, empleados de administracion, curas párrocos y demás eclesiásticos, etc.

Sumario del número recién publicado.—Legislacion sanitaria.—Higiene pública.—Higiene municipal.—Cuatro palabras sobre las medidas higiénicas, propósito del cólera-morbo.—Medicina doméstica del cólera-morbo. I. Introduccion.—Esplicacion etimológica de las palabras cólera-morbo y cólera.—Conviene prepararse con tiempo.—Lo primero de todo es combatir al miedo.—Remedios y recetas.—Variedades, etc. etc.

Provincias, seis meses 23 rs., un año 42.
Se suscribe en Madrid, libreria extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, librero de Cámara de SS. MM. y de la universidad Central, calle del Príncipe, núm. 11 y en las principales librerías del reino; y en Murcia en la Redaccion de LA PAZ, calle de S. Lorenzo núm. 11.